

*eLeVe*

## Liquidación de vacaciones



En el caso de un empleado que haya ingresado en enero del 2024, y se acuerda que tendrá 7 días más de vacaciones más allá de los establecidos por la ley. ¿Se deberían abonar 21, o se deberían abonar las 14 que le corresponden por ley?

Se abonar los 21 días pactados, es un acuerdo de partes que se incorpora al contrato individual del trabajador.